

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24035 CONSTRUCCIONES HERIMAR SALOBREÑA, S.L.U.**

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 118/10, a instancias de Mustapha Abakoy, Gerardo Antúnez García, y otros contra Construcciones Herimar Salobreña, S.L.U., con CIF B-18566802, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2010 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 91.038,44 euros de principal, más 15.476,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 5 de julio de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100054095-1

cve: BORME-C-2010-24035